

ACTA N° 21/17

SESIÓN ORDINARIA de CONCEJO

Siendo la hora 18:30 se reúne el Concejo Municipal con los siguientes miembros presentes: Darío Pimienta (Alcalde), Nelly Soria, Mario Esteban, Walter Marrero, Heber Britos, Miguela Trujillo y Claudio Benítez.

REUNIONES PREVIAS al CONCEJO

1- Se recibe al Sr. Darío Carbajal, en Régimen de Comisión General quién presenta ante-proyecto referido a la seguridad vial en nuestra ciudad (colocación de espejo cóncavo semicircular en determinados cruces de calles)

2- Se recibe en calidad de Régimen de Comisión General al Sr. Marco Bentancor, por proyecto cine.

Siendo la hora 19:45 da comienzo la Sesión Ordinaria de Concejo con los siguientes miembros titulares y suplentes: Darío Pimienta (Alcalde), Claudio Benítez, Mario Esteban, Nelly Soria, Miguela Trujillo, Walter Marrero, Heber Britos, y Ricardo Etcheverry. Faltan con aviso: Santiago Santos, Horacio Peraza, Leonardo Lozano y Diego Pérez.

ORDEN del DÍA

1).- Lectura de acta anterior (ACTA N° 19/17 Sesión Ordinaria de Concejo del día 19 de julio 2017)

Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

2).- Lectura de acta anterior (ACTA N° 20/17 Sesión Extraordinaria de Concejo del día 26 de julio 2017)

Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3).- Informe mensual a cargo de la tesorera Teresita Garrido.

3.1- Acta arqueo de caja al 31 de julio 2017, rendición de gastos del mes de julio y detalle del saldo disponible (BROU).

3.2 Se presenta Objeto del Gasto Fondo de Ferias correspondiente al período del 01 de agosto 2017 al 31 de agosto 2017.

Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa

3.3 Se presenta Objeto del Gasto FIGM (Fondo de Incentivo Gestión Municipal) correspondiente al período del 01 de agosto 2017 al 31 de agosto 2017.

Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

3.4 Se pasa a firmar Acta Resolución N° 66/17 (Fondo Permanente Mensual, Fondo de Ferias y FIGM)

Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa

4).- Página WEB del Municipio de Canelones.

Se informa por parte del responsable, que se ha extendido el plazo de quince días por parte de la Dirección de Comunicaciones del Gobierno Departamental para el lanzamiento de dicha página. De todas maneras se continúa trabajando en la elaboración de la misma.

5).- Parque Artigas.

Se brinda informe de los avances del macro-proyecto del Parque Artigas de la ciudad de Canelones y que se viene elaborando en conjunto con los diferentes actores que integran la misma (Direcciones del Gobierno Departamental y Municipio).

6).- Informe de Comisiones del Municipio.

6.1- OBRAS- Se informa acerca de los avances de obras en la construcción de senda peatonal en Juanico, además de ya haberse instalado el puente peatonal. Se resolvió de manera unánime que será inaugurada el próximo día miércoles 9 de agosto a la hora 13:30 junto a estudiantes del Liceo de Juanicó. -En otro orden de cosas se mociona la

compra de dos focos para ser instalados en las entradas del pasaje peatonal que une las calles Baltasar Brum y Batlle y Ordóñez, cumpliendo de esta manera con solicitud planteada por vecinos de la zona. -Se atiende nota de la Cooperativa de Viviendas CO.VI.SIN.CA 1 quienes solicitan un par de viajes de tosca para la entrada a la misma.

Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

-Se atiende reclamo de vecinos del Camino Colonia Morise en Juanico, dónde ya fué coordinada intervención. -Se analiza nota recibida de vecinos de COVAMCA 2 la cual se resuelve pase a Dirección de Obras del Gobierno Departamental. - Nota de vecinos de la Cooperativa de Vivienda COVIDEC, se resuelve serán convocados a la Comisión de Obras del Municipio para tener alguna referencia más de lo solicitado.

6.2- ASUNTOS SOCIALES. Se brinda informe por parte de la Concejala Miguela Trujillo.

6.3- CULTURA- Informe a cargo del Concejal Claudio Benítez.

7).- Notas ingresadas al Municipio.

7.1- CAIF “Casa Cuna”. Se dará trámite a lo solicitado. Se pasa a votación, 5 en 5 afirmativa.

7.2- Colectivo MONRUF. Feria de las Artes a llevarse a cabo los días sábado 09 y domingo 10 de diciembre del año en curso. Se pasa a votación, 5 en 5 afirmativa.

Se mociona la compra de un portalámparas para espectáculos públicos.

Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

7.3- “Fiesta del Vino en Juanico”, que se llevará a cabo el día sábado 7 de octubre del año en curso. Se pasa a votar lo solicitado, 5 en 5 afirmativa.

Se declara de Interés Municipal las celebraciones de la Fiesta del Vino en Juanicó.

Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

7.4- Aero Club Canelones. Fiesta del Aero Show Canelones para los días 9 y 10 de setiembre del año en curso. Se mociona dar pase a lo solicitado. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

Se declara dicho evento de Interés Municipal.

Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

7.5- Solicitud de Escuela N° 34 (Escuela Pacheco)

Se mociona colaborar con un juego de redes para arcos de baby fútbol y la compra de dos pelotas como donación. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

En lo que refiere a la solicitud de juegos se mociona pase a ser tratado por la Comisión de Asuntos Ambientales del Municipio. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

7.6- Denuncia de vecinos por estacionamiento de camiones en la vía pública. Se mociona pase a la Dirección de Tránsito del Gobierno Departamental y al Cuerpo Inspectivo Canario. Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativas.

7.7- Nota de vecino por barra de seguridad ubicada en Tomas Berreta y Wilson Ferreira Aldunate. Se mociona pase a Comisión de Tránsito del Municipio.

Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

8).- Invitaciones.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Uruguay- Martes 15 de agosto en el Conference Room del Hotel Radisson Victoria Plaza. Tema: Proyecto “Ferrocarriil Central”

9).- Ferias-

Se trata tema de la feriante María Reina Díaz González. Se mociona se le realice convenio de pago por los meses adeudados. Deberá cumplir paralelamente al convenio el pago mensual de la UBV. Dadas estas condiciones podrá seguir funcionando en la feria correspondiente. En caso de atraso nuevamente, el convenio caducará automaticamente perdiendo los derechos establecidos.

Se pasa a votar, 5 en 5 afirmativa.

10).- Se informa del adelanto de la 2da parte de la licencia reglamentaria del Alcalde Darío

Pimienta, que fuera aprobada en acta N° 34/16 (programada por res N° 47/16,

folio N° 41

01/11/2017 al 14/11/2017;) a partir del día 24 de agosto al 07 de setiembre del año en curso inclusive, Res. N° 65/17 designando en su lugar por el Concejal Walter Marrero.

Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.

Siendo la hora 22:05 se da por finalizada la reunión. Se convoca para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo el día miércoles 16 de agosto a la hora 19:30. Se informa que en la previa recibiremos a la hora 18:30 en carácter de Régimen de Comisión General al Director Sergio Ashfield quién informará acerca del Plan de Planificación Territorial.

La presente acta, se lee, otorga y firma en la ciudad de Canelones, el día 2 de agosto del año 2017, la que ocupa del folio 39 al 41.

Darío Pimienta
ALCALDE

CONCEJAL

CONCEJALA

CONCEJAL

CONCEJALA